



AYUNTAMIENTO DE GÉRGAL (ALMERÍA)

Plaza Vieja, 1. - 04550 Gérgal (Almería) Tel. 950 35 30 00 - Fax 950 35 32 42 - C.I.F. P0405000A

Expediente nº: 2022/405040/900-021/00001

Resolución de Alcaldía aprobando la Lista Definitiva de Admitidos y Excluidos

Procedimiento: Convocatoria y Proceso de Selección por Concurso-Oposición (Ejecución de los Procesos de Estabilización de Empleo Temporal -Ley 20/2021-)

Asunto: OEP 2022 ESTABILIZACIÓN EMPLEO TEMPORAL

Fecha de iniciación: 12/05/2022

Documento firmado por: Alcaldía

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA 297/2025 APROBANDO LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Providencia de Alcaldía	12/05/2022	
Reunión Asesoramiento RRHH Diputación de Almería	18/05/2022	
Acta reunión sindicatos más representativos	25/05/2022	
Informe de Secretaría	25/05/2022	
Informe-propuesta	25/05/2022	
Resolución de Alcaldía aprobación Oferta de Empleo Público para estabilización de empleo temporal	25/05/2022	n.º 168/2022
Notificación interesados	07/06/2022	
Informe jurídico concurso-oposición	07/12/2022	
Informe jurídico concurso	07/12/2022	
Informe-propuesta	27/12/2022	
Informe de fiscalización fase A	27/12/2022	
Resolución de Alcaldía aprobación Bases Reguladoras	27/12/2022	n.º 415/2022
Anuncio Bases Reguladoras en el BOP Almería	30/12/2022	n.º 249/2022
Anuncio en el BOE	18/01/2023	n.º 1272
Diligencias de Secretaría	20/09/2024	
Providencia de Alcaldía	26/09/2024	
Resolución de Alcaldía retroacción de actuaciones y bases	10/10/2024	n.º 296/2024
Anuncio BOP Almería	16/10/2024	n.º 201/2024
Anuncio en el BOE	26/10/2024	n.º 22088
Comunicación a los Organismos que deban Proponer Miembros del Tribunal	27/11/2024	Reg. Salida 838
Resolución de Alcaldía lista provisional de admitidos y excluidos	12/12/2024	n.º 348/2022
Publicación de Resolución en la Sede Electrónica del Ayuntamiento	12/12/2024	

<https://www.gergal.es> – registro@gergal.es R.EE.LL. 01040502 DIR3 L01040502

Código Seguro De Verificación	MHgm+92AyGJrnwhx1QstZQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria de las Nieves Parra Delgado - Alcaldesa En Funciones Ayuntamiento de Gérgal	Firmado	12/11/2025 14:42:44
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/MHgm+92AyGJrnwhx1QstZQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





AYUNTAMIENTO DE GÉRGAL (ALMERÍA)

Plaza Vieja, 1. - 04550 Gérgal (Almería) Tel. 950 35 30 00 - Fax 950 35 32 42 - C.I.F. P0405000A

Certificado de Secretaría alegaciones/documentación presentada	11/11/2025	
Informe-Propuesta de Resolución	11/11/2025	

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en la Resolución de Alcaldía nº 415 de fecha 27 de diciembre de 2022, y de conformidad con el artículo 20 del Reglamento General de ingreso de Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y del artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Desestimar las siguientes alegaciones:

Registro de Entrada	NIF	Nombre
1.723	***019***	PATRICIA CARREÑO ASENSIO

Por los siguientes motivos: presentadas en fecha 23/12/2024 habiendo finalizado el plazo el 19 de diciembre de 2024.

SEGUNDO. Estimar las siguientes alegaciones:

Registro de Entrada	NIF	Nombre
1.699	***411***	MARIA DEL CARMEN MARTINEZ MURIANA
1.702	***524***	MIGUEL MARTINEZ SOLA

Y, en consecuencia, introducir las siguientes modificaciones: inclusión en el listado de admitidos a las personas cuyas reclamaciones han sido propuestas ser estimadas.

TERCERO. Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria en el Proceso de Estabilización por Concurso de 1 plaza de Operario de Servicios Múltiples:

Relación de Aspirantes Admitidos	DNI
MARTÍNEZ ASENSIO, JOSÉ MANUEL	***903***

<https://www.gergal.es> – registro@gergal.es R.EE.LL. 01040502 DIR3 L01040502

Código Seguro De Verificación	MHgm+92AyGJrnwhx1QstZQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria de las Nieves Parra Delgado - Alcaldesa En Funciones Ayuntamiento de Gérgal	Firmado	12/11/2025 14:42:44
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/MHgm+92AyGJrnwhx1QstZQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





AYUNTAMIENTO DE GÉRGAL (ALMERÍA)

Plaza Vieja, 1. - 04550 Gérgal (Almería) Tel. 950 35 30 00 - Fax 950 35 32 42 - C.I.F. P0405000A

Relación de Aspirantes Excluidos	DNI	Causa
Aitalla, Norddin	***384***	Solicitud presentada fuera de plazo.

CUARTO. Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria en el Proceso de Estabilización por Concurso de 1 plaza de Operario de Limpieza:

Relación de Aspirantes Excluidos	DNI	Causa
Carreño Asensio, Patricia	***019***	Falta Anexo I y presentación subsanación fuera de plazo.

QUINTO. Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria en el Proceso de Estabilización por Concurso-Oposición de 1 plaza de Agente de Innovación Tecnológica:

Relación de Aspirantes Admitidos	DNI
MARIA DEL CARMEN MARTINEZ MURIANA	***411***
MIGUEL MARTINEZ SOLA	***524***

Relación de Aspirantes Excluidos	DNI	Causa
Sevilla Lobato, Eva Cristina	***745***	Falta Anexo I y II.

SEXTO. La realización del ejercicio del procedimiento de estabilización mediante Concurso-oposición para la provisión de la plaza de Agente de Innovación Tecnológica, se llevará a cabo el día 26 de noviembre de 2025 a las 9:00 horas, en Centro de Servicios Múltiples de la Diputación de Almería, sito en la Carretera de Ronda núm. 216 de Almería, debiendo portar los aspirantes la documentación identificativa.

SÉPTIMO. La evaluación de la documentación acreditativa de los méritos alegados por los aspirantes para todos los procesos de estabilización mediante Concurso-oposición y mediante Concurso, se realizará por el Tribunal el día el 11 de diciembre de 2025 a las 9:00 horas, en Centro de Servicios Múltiples de la Diputación de Almería, sito en la Carretera de Ronda núm. 216 de Almería.

<https://www.gergal.es> – registro@gergal.es R.EE.LL. 01040502 DIR3 L01040502

Código Seguro De Verificación	MHgm+92AyGJrnwhx1QstZQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria de las Nieves Parra Delgado - Alcaldesa En Funciones Ayuntamiento de Gérgal	Firmado	12/11/2025 14:42:44
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/MHgm+92AyGJrnwhx1QstZQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





AYUNTAMIENTO DE GÉRGAL (ALMERÍA)

Plaza Vieja, 1. - 04550 Gérgal (Almería) Tel. 950 35 30 00 - Fax 950 35 32 42 - C.I.F. P0405000A

OCTAVO. Publicar en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento de Gérgal <https://www.gergal>, la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos, y la fecha de convocatoria del ejercicio del Concurso-oposición.

En Gérgal, a la fecha que consta al pie de la firma electrónica.

La Alcaldesa en Funciones,

Fdo. María de las Nieves Parra Delgado.

Esta Resolución pone fin a la vía administrativa. Contra la misma podrá presentarse Recurso Potestativo de Reposición ante la Alcaldía-Presidencia, en el plazo de UN MES a contar desde el día siguiente hábil al de su notificación o ser impugnado directamente ante el órgano jurisdiccional contencioso administrativo, para lo cual se dispondrá de un plazo de DOS MESES, de conformidad con el artículo 112 y 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre y 46 de la Ley de la Jurisdicción. No obstante, podrá interponer cualquier recurso que estime conveniente.

<https://www.gergal.es> – registro@gergal.es R.EE.LL. 01040502 DIR3 L01040502

Código Seguro De Verificación	MHgm+92AyGJrnwhx1QstZQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria de las Nieves Parra Delgado - Alcaldesa En Funciones Ayuntamiento de Gérgal	Firmado	12/11/2025 14:42:44
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/MHgm+92AyGJrnwhx1QstZQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

